

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 17:55:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
026	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	026	2026	00081	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GONZALEZ JAIMES - LUZ RUTH : EN LA FECHA 03/06/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE AVIANCA - ALLEGA RESPUESTA ACCION DE TUTELA 2026 00081 - // URGENTE - YDEP - CSA //

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 17:55:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
03/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	GONZALEZ JAIMES - LUZ RUTH : EN LA FECHA 03/06/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE AVIANCA - ALLEGA RESPUESTA ACCION DE TUTELA 2026 00081 - // URGENTE - YDEP - CSA //	
02/06/26	Notificación por medio mas eficaz accionante y demandado	GONZALEZ JAIMES - LUZ RUTH : EN ATENCION DE A.S No. 2300 DEL 01/06/2026 SE REMITE OF 495 POR CORREO PARA NOTIFICACION DEL ACCIONANTE * CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE TUTELA A LOS ACCIONADOS MEDIANTE OF 496, 497 - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO * TUTELA DIGITAL * SMBS * CSA *.*	
01/06/26	Oficios Funcionarios Publicos	AVIANCA - AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO : SE LIBRA OFICIO No 497 DIRIGIDO A AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA S.A., PONIENDO EN CONOCIMIENTO EL AVOQUE DE TUTELA EN SU CONTRA , REMITIENDOLES COPIA POR (1) DÍA HABIL DESPUES DE NOTIFICADOS PARA QUE EJERZAN SU DERECHO A LA CONTRADICCION //TRAMITE CSA** BM	
01/06/26	Oficios Funcionarios Publicos	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES: SE LIBRA OFICIO No 496 DIRIGIDO A COLPENSIONES, PONIENDO EN CONOCIMIENTO EL AVOQUE DE TUTELA EN SU CONTRA , REMITIENDOLES COPIA POR (1) DÍA HABIL DESPUES DE NOTIFICADOS PARA QUE EJERZAN SU DERECHO A LA CONTRADICCION //TRAMITE CSA** BM	
01/06/26	Oficios a Particulares	GONZALEZ JAIMES - LUZ RUTH : SE LIBRA OFICIO No 495 DIRIGIDO AL ACCIONANTE, PONIENDO EN CONOCIMIENTO EL AVOQUE DE TUTELA POR LA PRESUNTA VULNERACION AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN // TRAMITE CSA ** BM	
01/06/26	AUTO AVOCANDO Y ORDENANDO PRACTICA PRUEBAS	GONZALEZ JAIMES - LUZ RUTH : AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA, EN CONTRA DE COLPENSIONES Y AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA S // CORRASE EL TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ACCIONADA Y CONCEDASE EL TERMINO DE (01) DÍA HABIL PARA QUE DE RESPUESTA A LAS PRETENSIONES ALLI CONTENIDAS // TRAMITE CSA ** BM	
01/06/26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/06/2026 a las 11:40:13	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	9003360047 (ver información?)
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO- AVIANCA	8901005776 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.